

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 207.09
 Convocado por Resolución de: de 5 de mayo de 2025 (BOE 13 mayo 2025)
 Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
 Departamento: Derecho de la Empresa
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Derecho financiero y tributario I.1: Introducción», «Derecho financiero y tributario I.2: Procedimientos tributarios», «Derecho financiero y tributario II.1: Imposición directa», «Derecho financiero y tributario II.2: Imposición indirecta» (Grado en Derecho); «Introducción al Derecho financiero y tributario» y «Procedimientos tributarios» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas); «Inmigración y extranjería: derechos de los extranjeros» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Grado en Trabajo Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Derecho financiero y tributario.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión</p> <p>Pedro Manuel Herrera Molina, Presidente Pablo Chico de la Cámara, Secretario Isabel García-Ovies Sarandeses, Vocal Doña María del Carmen Banacloche Palao, Vocal Don José Pedreira Menéndez, Vocal</p>	<p>En Madrid, a 17 de julio de 2025</p> <p>reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 207.09 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de conocimiento Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 5 de mayo de 2025.</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
--	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 17 de julio de 2025, a las 11:40 horas, en la Sala B del Edificio de Humanidades de la UNED (Paseo Senda del Rey, 7, 28040 Madrid).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Esta comisión fija, por unanimidad, los siguientes criterios de valoración (sobre un total de 10 puntos). Será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos para obtener la plaza.

- Adecuación del currículum del candidato al perfil de la plaza: hasta 1 punto
- Preparación y experiencia para la aplicación de técnicas y medios propios de la modalidad de enseñanza a distancia: hasta 2 puntos.
- Experiencia docente: hasta 1 punto
- Experiencia investigadora: hasta 1 punto.
- Experiencia específica en transferencia e intercambio del conocimiento: hasta 1 punto.
- Proyecto docente: hasta 1 punto
- Proyecto investigador: hasta 1 punto
- Trabajo original de investigación: hasta 2 puntos

Al valorar estos aspectos se tendrán en cuenta también las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba.



CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

[Empty box for criteria evaluation]

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE Fdo: Pedro M. Herrera Molina	EL SECRETARIO Fdo: Pablo Chico de la Cámara
---	--

EL VOCAL Fdo: Isabel García-Ovies Sarandeses	EL VOCAL Fdo: María del Carmen Banacloche Palao	EL VOCAL Fdo: José Pedreira Menéndez
---	--	---